

ACTA DE REUNIÓN N° 6/2024

COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	Agendada en Noviembre 2023
Fecha de realización	28 de Noviembre 2024
Hora de inicio	15:30 horas
Hora de término	17:00 horas
Lugar	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Jaime Fuentes Purrán	Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Omar Astudillo Contreras	Ministro	Titular	Corte de Apelaciones de Santiago
Danilo Quezada Rojas	Ministro	Subrogante	Corte de Apelaciones de San Miguel
Romina Foucaut Soto	Secretaria Ejecutiva Comisión	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Juan Díaz Reyes	Coordinador del Centro de Justicia de Santiago	Profesional	Poder Judicial
Marcelo Piñilla	Jefe Sección Tribunales	Profesional	Gendarmería de Chile
Nicolas Bocaz Leiva	Director Ejecutivo Regional	Profesional	Fiscalía Regional Centro Norte
Francisco García Manzor	Abogado Defensor	Profesional	Defensoría Peal Pública Norte
Carolina Liberona	Abogada	Profesional	Carabineros de Chile
Sandra Revecó Valdés	Jefa Unidad Asesoría Jurídica	Profesional	Fiscalía Regional Centro Sur
Daniela Ramos Abarca	Subprefecta	Profesional	Policía de Investigaciones

4. Tabla / Temas tratados

	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de Formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 12 de Septiembre de 2024.
II.	Piloto de Toma de Huellas del Centro de Justicia de Santiago	El Director Ejecutivo Regional Norte Nicolás Bocaz nos indica un positivo balance desde que se inició este piloto. <u>Enrolados con RUN:</u> 2023: 1.590 2024: 1.643 a la fecha Total: 3.233



		El otro año se seguirá con el proceso de toma de huellas a los indocumentados.
III.	Centro de Justicia de Santiago	El Seremi informa que se firmó el Convenio Mandato que tiene por objeto la ampliación, reparación, conservación y explotación del Centro de Justicia de Santiago incluyendo los servicios que prestará el concesionario dentro del área de concesión. <u>Firman este convenio:</u> - El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; - Defensor Penal Público; - La Corporación Administrativa del Poder Judicial (Representada por el Pdte. de la Excma. Corte de Suprema); - La Dirección General de Concesiones de Obras Públicas; - El Fiscal Nacional y - Ministra de Obras Pública Se está trabajando en las Bases de Licitación para la concesión del Centro de Justicia de Santiago las deberán considerar el mejoramiento de los estándares de los servicios incluidos en el contrato de concesión vigente a la fecha del presente convenio mandato, entre ellos se encuentran los relativos a la seguridad que deberá prestar el Concesionario en coordinación con cada una de las instituciones que conforman el mandante. Asimismo, las Bases de Licitación deberán incluir la reposición del sistema de climatización del Centro de Justicia de Santiago, el mejoramiento del sistema eléctrico para adecuarlo a la nueva normativa vigente, la reparación definitiva de las filtraciones de agua que presenta el espejo de agua de la explanada y el reordenamiento en el acceso del público, jueces, fiscales, defensores, funcionarios, imputados e intervinientes y aquellas obras de mejoramiento o reposición que cada una de las instituciones que conforman el mandante definan como necesarias para el normal funcionamiento del Centro de Justicia de Santiago.
IV.	Representante Carabineros de Chile	Existe una nueva jefatura de zona de Carabineros en la Región, la General Karina Soza Muñoz, quien ratifico al Coronel Francisco Campana como integrante es esta Comisión.

V.	Información Comisión Nacional	Respecto de la Comisión Nacional lo siguiente: a) El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se encuentra trabajando en una Política Penitenciaria que pretende ser una herramienta que oriente la toma de decisiones por un plazo de 10 años. Se establece una visión general, plazos, objetivos, medidas transversales y por distintos ejes: reinserción, seguridad, personal penitenciario e infraestructura. Esta política está diseñada para implementarse a través de distintos planes de acción. Se han hecho tres procesos participativos, uno de los cuales ha involucrado a las instituciones que forman parte de la comisión. Cada uno de estos ejes, tendrá medidas propuestas que se han ido trabajando, tanto dentro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos como con otras instituciones. La propuesta de seguimiento e implementación de esta política es instalarla en la Comisión Coordinadora Permanente del Sistema de Justicia Penal Nacional, aprovechando las características normativas de esta Comisión, las instituciones que la integran, la periodicidad, y que además tiene representación regional, una subcomisión interministerial con los servicios y ministerios que tienen mayor relación con la función penitenciaria. Luego una secretaria técnica que se radica en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y establecer alguna instancia anual para dar cuenta de los avances de la política de forma pública a organismos de la sociedad civil, academia entre otros. b) A partir del segundo trimestre del año 2024, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ha estado trabajando con el Ministerio de Salud. Básicamente lo que se desea presentar es el diagnóstico, como está funcionando la red de atención de psiquiatría forense, cuáles son los nudos problemáticos detectados y cuáles son las medidas que están orientadas no a una reforma estructural del sistema de psiquiatría forense, porque se entiende que eso va en la línea de discusión del proyecto de salud mental, sino que a medida de gestión que tienen que ver con un ámbito sanitario, pero que también tienen que tener la colaboración de los actores del sistema de justicia para implementarse.
----	-------------------------------------	---



		• Se está proponiendo: 1. Evaluar la pertinencia y oportunidad de incorporar un informe Psiquiátrico preliminar, previo a la internación provisional, que no reemplaza la evaluación pericial, permitiendo pronunciarse sobre si la persona presenta un trastorno mental que pueda afectar su imputabilidad y si es peligroso para si o para terceros. 2. Impulsar acuerdos interinstitucionales que, por medio de diversas estrategias como la gestión prioritaria de audiencias, permitan disminuir los tiempos de ocupación de camas forenses, permitiendo mayor rotación y disminuyendo las listas de espera. 3. Impulsar la formación de profesionales siquiátras en contenidos forenses, así también como la capacitación de estos contenidos a través de la academia judicial.
VI.	Poder Judicial	El Ministro Sr. Astudillo da a conocer lo resuelto por el pleno de la Corte respecto de gestiones para abordar las dificultades y retrasos en la programación de audiencias en los Tribunales Orales, entre las medidas aprobadas se encuentra: ▪ La implementación de una instancia previa de coordinación, integrada a la conferencia de coordinación aprobada en el marco de la Comisión de Coordinación del sistema de Justicia Penal, la que deberá verificarse bajo la dirección de un juez designado al efecto, preferentemente distinto de aquellos que deban conocer el juicio oral, y de los intervinientes. ▪ La propuesta de fijar un tercer bloque horario para la programación de audiencias, que debiera extenderse entre las 14:00 y 16:00 horas, de lunes a viernes únicamente para la celebración de audiencias de continuación de juicio de corta duración, de aquellos en que se discuta la determinación de la pena o la concurrencia de circunstancias modificatorias de responsabilidad penal. ▪ La propuesta de limitar la reprogramación de audiencia de juicio, estableciéndose en un máximo de 3 por juicio. ▪ La propuesta de utilización de los días sábado para la fijación de audiencias de continuación de juicios orales que tengan previsto su término para el lunes siguiente o que, encontrándose agendado para el día viernes previo, a aquel que se deba extender por un día adicional, exclusivamente para los alegatos de clausura o para la comunicación del veredicto, debiendo el administrador del tribunal adoptar las medidas pertinentes para velar por su adecuada implementación.

VII.	Defensoría Penal Pública	El representante de la Defensoría comenta que hubo un ataque al sistema informático de la institución dejando sin efecto la interconexión, lo que se tradujo en pérdida de información que aún no está evaluada, tratarán de construir lo que más puedan, solicitando ayuda y colaboración al resto en aquellos antecedentes faltantes.
------	---------------------------------	---

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Poder Judicial	Compartir el acuerdo del Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago.	

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Fiscalía Centro Norte	Compartir Protocolo relativo a la toma de huellas	Se está trabajando en el Protocolo

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas

8. Firma responsable

JAIME FUENTES PURRAN Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Metropolitana de Santiago	
---	--